



AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL
DE ACUICULTURA Y PESCA

000 101

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 29 ENE 2013

"Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP-"

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ACUICULTURA Y PESCA

En ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 4º del artículo 11 del Decreto 4181 del 3 de noviembre de 2011, el artículo 2º del Decreto 2625 del 17 de diciembre de 2011 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 4181 del 3 de noviembre de 2011, se escindieron unas funciones del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER – y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y creó la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP.

Que mediante Decreto 2625 del 17 de diciembre de 2012, se estableció la planta de personal de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP y en su artículo 2º, ordenó que mediante acto administrativo se ubicara al personal teniendo en cuenta la organización interna, las necesidades del servicio, los planes, programas y proyectos de la institución.

Que de conformidad con lo anterior la AUNAP, procedió a realizar el estudio técnico de distribución de empleos de la planta de la entidad.

En merito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISTRIBUIR los empleos de la planta de personal de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP- de la siguiente manera:

PLANTA DEL DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL				
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	Nº CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
Director General Unidad Administrativa Especial	0015	25	1	Libre Nombramiento
Asesor	1020	14	3	Libre Nombramiento
Profesional Especializado	2028	14	2	Libre Nombramiento
Profesional Universitario	2044	11	1	Libre Nombramiento
Secretario Ejecutivo	4210	24	2	Libre Nombramiento
Auxiliar Administrativo	4044	15	1	Libre Nombramiento
Conductor Mecánico	4103	19	1	Libre Nombramiento
PLANTA GLOBAL				
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	Nº CARGOS	NATURALEZA DEL CARGO
OFICINA ASESORA JURÍDICA				
Jefe de Oficina Asesora Jurídica	1045	16	1	Libre Nombramiento
Profesional Especializado	2028	13	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	1	Carrera
Secretario Ejecutivo	4210	22	1	Carrera

[Handwritten signature]



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

[Handwritten signature]
**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

"Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP-"

OFICINA DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN				
Jefe de Oficina	0137	21	1	Libre nombramiento
Profesional Especializado	2028	20	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	16	1	Carrera
Técnico Administrativo	3124	17	1	Carrera
Auxiliar Administrativo	4044	15	1	Carrera
SECRETARÍA GENERAL				
Secretario General de Unidad Administrativa Especial	0037	22	1	Libre Nombramiento
Profesional Especializado	2028	20	3	Carrera
Profesional Especializado	2028	13	9	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	2	Carrera
Técnico Administrativo	3124	17	1	Carrera
Técnico Administrativo	3124	15	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	15	2	Carrera
Secretario Ejecutivo	4210	24	1	Carrera
Conductor Mecánico	4103	19	1	Carrera
Auxiliar de Servicios Generales	4064	13	2	Carrera
DIRECCIÓN TÉCNICA DE ADMINISTRACIÓN Y FOMENTO				
Director Técnico	0100	21	1	Libre Nombramiento
Profesional Especializado	2028	16	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	15	2	Carrera
Profesional Especializado	2028	14	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	2	Carrera
Técnico Administrativo	3124	15	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	15	1	Carrera
DIRECCIÓN TÉCNICA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA				
Director Técnico	0100	21	1	Libre Nombramiento
Profesional Especializado	2028	13	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	2	Carrera
Técnico Administrativo	3124	15	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	15	2	Carrera
Auxiliar Administrativo	4044	15	1	Carrera
DIRECCIÓN REGIONAL MAGANGUE				
Director Regional	0042	19	1	Libre Nombramiento
Profesional Universitario	2044	11	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	10	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	15	1	Carrera
DIRECCIÓN REGIONAL BARRANCABERMEJA				
Director Regional	0042	19	1	Libre Nombramiento
Profesional Universitario	2044	10	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	06	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	15	1	Carrera
DIRECCIÓN REGIONAL MEDELLÍN				
Director Regional	0042	19	1	Libre Nombramiento
Profesional Especializado	2028	15	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	2	Carrera
Profesional Universitario	2044	10	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	15	5	Carrera
DIRECCIÓN REGIONAL CALI				
Director Regional	0042	19	1	Libre Nombramiento



MinAgricultura
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

PROSPERIDAD
PARA TODOS

"Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la planta de la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca - AUNAP-"

Profesional Especializado	2028	12	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	3	Carrera
Profesional Universitario	2044	10	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	16	2	Carrera
Técnico Operativo	3132	15	3	Carrera
DIRECCIÓN REGIONAL BARRANQUILLA				
Director Regional	0042	19	1	Libre Nombramiento
Profesional Especializado	2028	13	2	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	2	Carrera
Profesional Universitario	2044	10	4	Carrera
Profesional Universitario	2044	06	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	16	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	15	4	Carrera
DIRECCIÓN REGIONAL BOGOTÁ				
Director Regional	0042	19	1	Libre Nombramiento
Profesional Especializado	2028	20	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	16	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	13	2	Carrera
Profesional Universitario	2044	10	4	Carrera
Profesional Universitario	2044	06	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	16	1	Carrera
Técnico Operativo	3132	15	4	Carrera
Auxiliar Administrativo	4044	15	1	Carrera
DIRECCIÓN REGIONAL VILLAVICENCIO				
Director Regional	0042	19	1	Libre Nombramiento
Profesional Especializado	2028	16	1	Carrera
Profesional Especializado	2028	12	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	11	1	Carrera
Profesional Universitario	2044	10	2	Carrera
Técnico Operativo	3132	15	2	Carrera

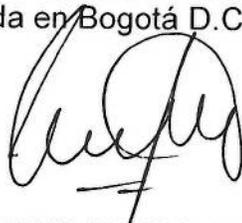
ARTICULO 2º. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno. GMS

ARTICULO 3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

29 ENE 2013



JULIAN BOTERO ARANGO
Director General

Proyecto: Martha Mogollón Sánchez GMS
Profesional especializado- Talento Humano.
Revisó: Lorena Velásquez Grajales 3.
Jefe de Oficina Jurídica
V.B. Martha Lucy Cubillos Soto
Secretaria General



MinAgricultura
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**